



Factura: 002-004-000036708



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901023P00467						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2019, (10:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARRIETA ZUMBA ANGEL JOHNSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911393965	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ARRIETA CABANILLA MILDRED FIORELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922369887	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ARRIETA CABANILLA BORIS JOHNSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0950165688	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONSTRUCCIONES REPARACIONES NAVALES E INDUSTRIALES CONSRENAAR CONSTRUCCIONES-CONSRENAAR CIA.LTDA. NRO. TRÁMITE: 2019.2.18671						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Firmado por

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
EC

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20190901023P00467

Factura No.: 002-004-000036708



NOTARIA VIGESIMA TERCERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES REPARACIONES NAVALES E INDUSTRIALES CONSRENAAR CONSTRUCCIONES-CONSRENAAR CIA.LTDA.

OTORGADA POR: ARRIETA CABANILLA BORIS JOHNSON Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy veinte y nueve de Enero del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía CONSTRUCCIONES REPARACIONES NAVALES E INDUSTRIALES CONSRENAAR CONSTRUCCIONES-CONSRENAAR CIA.LTDA., el/la señor(a) ARRIETA CABANILLA BORIS JOHNSON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, estudiante, con domicilio en la Cooperativa nueve de Octubre manzana F Uno villa once de la ciudad de GUAYAQUIL, teléfono cero nueve ocho tres uno dos uno nueve ocho siete, correo arrietaboris@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ARRIETA ZUMBA ANGEL JOHNSON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, mecánico industrial, con domicilio en la Cooperativa nueve de Octubre manzana F Uno villa once de la ciudad de GUAYAQUIL, teléfono dos tres ocho cuatro cuatro nueve cuatro cinco, correo arrieta963@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ARRIETA CABANILLA MILDRED FIORELLA, de nacionalidad



ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, estudiante, con domicilio en la cooperativa nueve de Octubre manzana F Uno villa once de la ciudad de GUAYAQUIL, teléfono cero nueve ocho cero siete ocho uno siete ocho siete, correo fiorella_198@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son capaces para contratar y de contraer obligaciones a quienes de conocerlos en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación, cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego como documentos habilitantes de lo que doy fe: Advertidos los comparecientes por mí la notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislados y separados y me declaran que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacciones, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta que se otorga al tenor siguiente: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ARRIETA CABANILLA BORIS JOHNSON	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
ARRIETA ZUMBA ANGEL JOHNSON	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
ARRIETA CABANILLA MILDRED FIORELLA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que



se constituye es CONSTRUCCIONES REPARACIONES NAVALES INDUSTRIALES CONSRENAAR CONSTRUCCIONES-CONSRENAAR CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS FLOTANTES: PANTALANES FLOTANTES, PONTONES, DIQUES FLOTANTES, EMBARCADEROS FLOTANTES, BOYAS, DEPÓSITOS FLOTANTES, BARCAZAS, GABARRAS, GRÚAS FLOTANTES, BALSAS INFLABLES DISTINTAS DE LAS DE RECREO, ETCÉTERA, CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS DE PERFORACIÓN FLOTANTES O SUMERGIBLES, AERODESLIZADORES (EXCEPTO LOS DE RECREO), SECCIONES PARA BUQUES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS Y TUBERÍAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y TRACTORES DE USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PARA LA EXPLOTACIÓN MADERERA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.MONTAJE DE PIEZAS ERECCIÓN DE ELEMENTOS DE ACERO NO FABRICADOS POR LA PROPIA UNIDAD CONSTRUCTORA, CURVADO DE ACERO.SERVICIOS DE INSTALACIÓN



DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EN PLANTAS INDUSTRIALES, EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, ACTIVIDADES DE MECÁNICOS INSTALADORES, MONTAJE DE MÁQUINAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.. En cumplimiento de su objeto, la

compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo**

4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años,

contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del**

Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital

Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América,

dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e

indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal

cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo**

Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta

general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según

corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al

Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta,

ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será

reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para

actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General

nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de

TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).-**

Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el

Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de

mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con

ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la

reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización

de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la

junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto



en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ARRIETA CABANILLA BORIS JOHNSON	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0
ARRIETA ZUMBA ANGEL JOHNSON	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
ARRIETA CABANILLA MILDRED FIORELLA	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

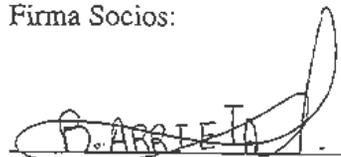
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ARRIETA CABANILLA MILDRED FIORELLA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ARRIETA CABANILLA BORIS JOHNSON, respectivamente.

SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la



DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Firma Socios:


ARRIETA CABANILLA BORIS JOHNSON
CEDULA: 0950165688


ARRIETA ZUMBA ANGEL JOHNSON
CEDULA: 0911393965



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ARRIETA CABANILLA MILDRED FIORELLA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
 BOLIVAR / SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1998-08-30**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: **092238988-7**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E44332442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ARRIETA ZUMBA ANGEL JOHNSON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CABANILLA ALVARADO FREDA MARLENE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2018-07-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-07-12**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA Nº 016-277 NÚMERO 092238987 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: **ARRIETA CABANILLA MILDRED FIORELLA**

QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1
 QUAYAS CANTÓN
 FERRES CORDERO PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

DURABANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial 0017 se expide el documento que se refiere, que consta de 4 folios, fue materializado de la página web y so soporte electrónico. Guayaquil, **23 ENE 2019**



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
 NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYACUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

R. 095016568-8

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARRIETA CABANILLA BORIS JOHNSON

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
BOLIVAR (SACABAMBI)

FECHA DE NACIMIENTO **1988-06-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARRIETA ZURIGA ANGEL JOHNSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABANILLA ALVARADO FRIEDA MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAS
2018-12-08

FECHA DE EXPIRACION
2026-12-08

[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA NO
018 - 152 NUMERO
0950165688 CÉDULA

ARRIETA CABANILLA BORIS JOHNSON
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTON
FEBRES CORDERO PARRÓQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ATIENDE A QUE USTED
 REGISTRÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018.

DATE: 2018-02-04 10:00:00
 LOS USUARIOS REGISTRADOS Y REGISTRADOS

[Signature]
 PRESIDENCIAL DE LA JN

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de
 la Ley Notarial 1997, este documento que antecede,
 que consta de *2* folios, fue materializado de la
 página web y/o soporte electrónico Guayaquil, **29 ENE 2019**



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
 NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPANOL
MAYCO
MAYCO

ESPANOL
MAYCO
MAYCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **091139396-5**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARRIETA ZUMBA
ANGEL JOHNSON
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-10-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
FREDA MARLENE
CABANILLA ALVARADO

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **MECANICO INDUSTRIAL** V23387492

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARRIETA MERCADO MARCOS HUGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZUMBA HEREDIA MELIDA VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **GUAYAQUIL**

FECHA DE EXPIRACION **2018-05-10**

FECHA DE EXPIRACION **2028-05-10**

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

018 **018-153** **0911393965**
 DOTA N° MANDO CEDULA

ARRIETA ZUMBA ANGEL JOHNSON
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCION**
 PROVINCIA
GUAYAQUIL
 CANTON **ZONA: 1**
FEBRES COBBERO
 PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA
 DOBLE 9 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE UNUSO AUTORIZADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA DOBLE 9 2018

EL USUARIO DE ESTE DOCUMENTO AUTORIZADO POR PRODUCTOS Y SERVICIOS

John Arango
 PRESIDENTE DE LA JRY

De conformidad con el numeral 6 del Artículo 18 de la Constitución del Ecuador, el documento que antecede, que consta de 4 (cuatro) tomos, fue materializado de forma física y/o soporte electrónico en Guayaquil, el día **23 ENE 2018**.



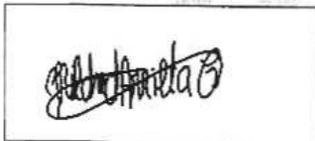
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
 NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922389887

Nombres del ciudadano: ARRIETA CABANILLA MILDRED FIORELLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARRIETA ZUMBA ANGEL JOHNSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABANILLA ALVARADO FREDA MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2019

Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 197-193-31153



197-193-31153

Lodo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

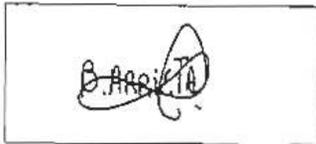


ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0950165688

Nombres del ciudadano: ARRIETA CABANILLA BORIS JOHNSON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARRIETA ZUMBA ANGEL JOHNSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABANILLA ALVARADO FREDIA MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2019

Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-193-31055



194-193-31055

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911393965

Nombres del ciudadano: ARRIETA ZUMBA ANGEL JOHNSON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABANILLA ALVARADO FREDA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: ARRIETA MERCADO MARCOS HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZUMBA HEREDIA MELIDA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2019

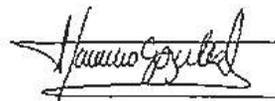
Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL




N° de certificado: 198-193-33284



198-193-33284



Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

mildred fiorella



ARRIETA CABANILLA MILDRED FIORELLA
CEDULA: 0922389887



Firma Notario(a) Público(a):

[Handwritten signature of Maria Tatiana Garcia Plaza]

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
Identificacion: 0908852791

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- LA NOTARIA.



ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO